

Los costes del franquismo para la universidad española y para los profesores exiliados. El caso de Pere Bosch-Gimpera

The Costs of Francoism for the Spanish University and the Exiled Professors. The Case of Pere Bosch-Gimpera

Yolanda Blasco Gil
Universidad de Valencia. España
Yolanda.Blasco@uv.es

Abstract

This article sheds light on the vicissitudes of the Spanish Professor Pere Bosch-Gimpera, in exile in Mexico, along with the fate suffered by his Chair at the University of Barcelona, from which he was expelled after the Civil War. Since this historian was the foremost Spanish specialist in Prehistory and Ethnology studies before the war, as well as being a well-known republican and an outstanding figure of Catalan politics and culture, his case is used by the author to illustrate the devastating effects brought about by the forced exile of many professors, and by the so-called “patriotic exams” convened by the Franco regime at the University during the postwar period.

Key words

University, Civil War, purge of civil servants, exile, “patriotic exams”.

Resumen

El presente artículo examina las vicisitudes del profesor español Pere Bosch-Gimpera en el exilio, en México, así como el destino que sufrió su cátedra de la Universidad de Barcelona, de la que fue expulsado tras la Guerra Civil. Dado que el citado historiador fue el más importante especialista en estudios de etnología y prehistoria antes de la guerra, además de conocido republicano y figura destacada del catalanismo, su caso sirve a la autora para ilustrar los efectos devastadores que tuvo el exilio forzoso de muchos profesores así como las llamadas “oposiciones patrióticas” convocadas por el franquismo en la Universidad, durante la posguerra.

Palabras clave

Universidad, Guerra Civil, depuración de funcionarios, exilio, “oposiciones patrióticas”.

La guerra civil española (1936-1939) tuvo consecuencias demasiado onerosas para la Universidad y el desarrollo científico. El régimen franquista trató con dureza a los

vencidos; puso en marcha un programa de depuración de los cuerpos administrativos del Estado que dotaría al nuevo régimen de un marco legal que iba a cumplir una doble función: por una parte, sirvió para retirar a todos aquellos funcionarios que fuesen republicanos o sospechosos de haberlo sido; por otra, aprovechó las plazas vacantes, resultantes de la depuración, para promover a todos aquellos individuos leales al nuevo régimen. Muchos profesores habían marchado al exilio tras la Guerra Civil, “incivil” según la calificó Unamuno, dejando numerosas vacantes, y quienes permanecieron y no pudieron sortear el proceso de depuración, vivieron un auténtico exilio interior. No sólo perdieron sus cátedras; además, fueron condenados a diversas penas: la muerte, la reclusión o la inhabilitación, que podía ser por un tiempo o de por vida, fue la suerte que les aguardó a la mayoría de ellos.

Durante los primeros años de la dictadura de Franco la vida universitaria estuvo marcada por las depuraciones, la represión y la censura.¹ Los nuevos intelectuales del bando vencedor accedieron a las cátedras y ocuparon decanatos y rectorados. Se trató de un verdadero “asalto a las cátedras”, puesto que el ministro franquista José Ibáñez Martín (1939-1951) se ocupó diligentemente de designar los tribunales, los cuales actuaron con una legalidad aparente, anteponiendo las vinculaciones políticas y académicas, así como los méritos patrióticos de los aspirantes, a los conocimientos y los trabajos científicos. Los antiguos titulares, como ya se ha dicho, tuvieron que exiliarse,² o fueron excluidos y silenciados. Aquellos tiempos fueron, por lo tanto, de extrema crueldad, de cárcel y silencio, de Falange y de nacionalcatolicismo.

La depuración alcanzó en la España de la Guerra Civil y de la posguerra a casi la tercera parte del escalafón de catedráticos universitarios, que en 1935 comprendía 510 titulares. El mayor número correspondió a los claustros de Madrid y Barcelona; no sólo porque aquéllos eran más numerosos, sino porque la mayor atención que el régimen republicano había dedicado a estas universidades había reunido en ellas a los profesores republicanos de mayor prestigio. En Madrid se concentraba, además, la elite que configuraba el *Centro de Estudios Históricos* y otros centros dependientes de la *Junta para Ampliación de Estudios* (JAE) – creada en 1907 por el ministro liberal Amalio Gimeno –,³

¹ Sobre la represión y depuración franquista, Jaume Claret Miranda, *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945* (Barcelona: Crítica, 2006); Juan Luis Rubio Mayoral, “El profesorado de la Universidad de Sevilla. Aproximación al proceso de depuración política (1936-1939)”, *Universidad y poder. Problemas históricos*, María Nieves Gómez García (ed.) (Sevilla: GIHUS, 1993), 57-113; Manuel Ortiz Heras, *Violencia política en la II República y el primer franquismo* (Madrid: Siglo XXI, 1996); Santos Juliá (coord.), *Víctimas de la guerra civil* (Madrid: Temas de hoy, 1999); y Enrique Otero Carvajal (ed.), *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo* (Madrid: Ed. Complutense, 2006). Acerca de la fundamentación jurídica, Yolanda Blasco Gil, “Soporte jurídico de las depuraciones”, *Depuración de Funcionarios Públicos bajo el franquismo (1936-1975)*, Josefina Cuesta (dir.) (Madrid: Fundación F. Largo Caballero, 2010), 29-49. Sobre la censura en la posguerra, Eduardo Ruiz Bautista, *Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo* (Gijón: Trea, 2005).

² Lo que supuso el exilio republicano, por ejemplo, en María Fernanda Mancebo, *La España de los exilios. Un mensaje para el siglo XXI*, prólogo de José Luis Abellán (Valencia: Universitat de València, 2008).

³ Heredera de los principios de la Institución Libre de Enseñanza, pretendía terminar con el aislamiento español y enlazar con la ciencia y la cultura europeas, además de preparar al personal encargado de llevar a

mientras que en Barcelona se contaba con el *Institut d'Estudis Catalans*.⁴ Todas estas instituciones recibieron un duro golpe con el nuevo régimen.⁵ La JAE, por ejemplo, desapareció y sus laboratorios, locales y centros sirvieron para erigir el *Consejo Superior de Investigaciones Científicas* (CSIC). Asimismo, dado que la República y la *Generalitat de Catalunya* incorporaron a numerosos catedráticos en puestos de gobierno, la depuración de todos estos profesores, asentados en Madrid y Barcelona, se hizo mucho más previsible. Pero también las otras universidades sufrieron bajas en sus claustros, aunque las sufrieron menos aquéllas que desde el primer momento quedaron en manos de los rebeldes, como Sevilla, Salamanca o Santiago de Compostela. Fueron asesinados los rectores de Granada y Oviedo. En la universidad de Valencia, por ejemplo, partieron para el exilio el rector José Puche, José María Ots Capdequí, decano de Derecho, Niceto Alcalá Zamora, catedrático de Derecho Procesal, y Emilio Gómez Nadal, auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras. Fueron además sancionados José Deleito Piñuela, Fernando Ramón Ferrando y Roberto Araujo. El rector republicano, Juan Peset Aleixandre, sería fusilado en 1941.⁶ Por el contrario, los viejos catedráticos partidarios o adaptados al Régimen se trasladarían a otras universidades con mayores posibilidades, sobre todo a la de Madrid, mientras que los auxiliares y otros doctores alcanzaron la cátedra.

A la luz de los comentarios anteriores, resulta evidente el drama humano que acarreó la Guerra en las filas de los intelectuales. Pero en el caso de los profesores universitarios, que fueron desprovistos de sus puestos de trabajo, debe verse esta situación, además, como una pérdida de especial importancia, dado que se trataba de la desaparición de un numeroso grupo de científicos. Ignacio Bolívar, presidente de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Exilio (UPUEE), ofrece un desgarrador testimonio que ilustra tanto el drama humano como la mencionada debacle de la ciencia:

Los universitarios españoles que hemos soportado, como simples ciudadanos, las amarguras de la emigración, comunes a todos los compatriotas desterrados, hemos sufrido, además, el inmenso dolor de abandonar nuestros centros y nuestros medios de trabajo, en la mayoría de los casos sin la esperanza de recuperarlos jamás. La destrucción accidental o la

cabo las reformas necesarias en las esferas de la ciencia, la cultura y la educación. De este modo, el esfuerzo por reformar el país, pasaba a ser una empresa nacional, en la que había intelectuales de diferente ideología. Cabe recordar que numerosos profesores recibieron becas para viajar y estudiar en países con un mayor desarrollo científico, como lo hizo el propio Bosch-Gimpera, cuyo caso se analiza en este trabajo.

⁴ Sobre el *Centro de Estudios Históricos*, José María López Sánchez, *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936* (Madrid: Marcial Pons/CSIC, 2006). Sobre el *Institut d'Estudis Catalans*, Albert Balcells y Enric Pujol, *Història del Institut d'Estudis Catalans* (Catarroja-Barcelona: Afers, 2002).

⁵ La Institución Libre de Enseñanza, fundada por Francisco Giner de los Ríos en 1877, reunió a los intelectuales más liberales. La enemiga contra ella puede verse en Enrique Suñer Ordóñez, *Los intelectuales y la tragedia española* (Burgos: 1937), o en el libro colectivo coordinado por Antonio de Gregorio Rocasolano, las páginas de León Carlos Riba García, "La residencia de estudiantes", en *Una poderosa fuerza secreta. La Institución libre de enseñanza* (San Sebastián: Editorial Española, 1940), 167-176.

⁶ *Procés a Joan Peset Aleixandre* (Valencia: Universitat de València, 2001), con estudios de Salvador Albiñana, Marc Baldó y María Fernanda Mancebo; incluye una carpeta con el facsímil del expediente del proceso, legajo 1100, nº 26354, procedimiento sumarísimo de urgencia nº. 131291-v, delito de rebelión previsto y penado en los artículos 237 y 238 del Código de Justicia Militar, en relación con el artículo 3º del bando declaratorio del estado de guerra, con la circunstancia agravante de trascendencia prevista en el artículo 173 del Código de Justicia Militar.

destrucción premeditada, el rencor, las más bajas pasiones de venganza y hasta la incompetencia y la estupidez, han acabado con una buena parte de nuestros centros universitarios españoles, y con la casi totalidad de nuestras bibliotecas particulares. Al problema general de reconstruir en el destierro nuestra vida privada, tuvimos que añadir una imperiosa necesidad, que fue, para nosotros, sagrado deber: el de rehacer nuestra vida intelectual. Tarea imposible, de no haber contado con estimabilísimas ayudas que no olvidaremos nunca.⁷

Sin menospreciar la tragedia vital que el exilio trajo consigo, es necesario valorar sobre todo el coste científico que tuvo la Guerra Civil en la universidad española. Para ello, un paso obligado consiste en conocer la calidad científica de los profesores, tanto la de aquéllos que se perdieron para la universidad española, como la de los que llegaron a ocupar las vacantes. Siguiendo esa dirección, desde hace algunos años, de manera individual y colectiva, hemos venido estudiando las oposiciones universitarias y la trayectoria de un grupo de profesores exiliados, acogidos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Nos proponemos examinar en el presente trabajo, a través de un ejemplo relevante, la trayectoria de los profesores que perdieron sus cátedras, en especial, la de aquéllos que partieron para el exilio y fueron acogidos por la UNAM. El objetivo consiste en subrayar el notable contraste entre quienes tuvieron que abandonar sus plazas, de un lado, y los vencedores, de otro, quienes se aprestaron a cubrir sus vacantes mediante “oposiciones patrióticas”,⁸ concursos en los que importaba más la adhesión al Régimen y los méritos de guerra, que los conocimientos y la preparación mostrada en su disciplina.

En estas páginas nos ocuparemos del profesor exiliado en México, el catalán Pere Bosch-Gimpera, docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona hasta 1939. Su caso posee unos rasgos que conviene subrayar: Bosch-Gimpera

⁷ *Boletín informativo de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero* (sección México), año I, 1 (agosto de 1943), 1. Ignacio Bolívar Urrutia desde 1877 catedrático de Zoografía de articulados en la Facultad de Ciencias de Madrid, jubilado en 1920, fue director del Museo de Ciencias Naturales (1901), del Jardín Botánico y presidente de la Junta para Ampliación de Estudios desde 1936. “Voy a México a morir con dignidad”, dijo, *Ignacio Bolívar y las Ciencias naturales en España*, presentación de Alberto Gomis (Madrid: CSIC, 1988).

⁸ Ya han sido estudiadas algunas “oposiciones patrióticas”; para Derecho, Yolanda Blasco Gil y Jorge Correa, “Francisco Javier Conde García, una cátedra de derecho político en una España sin constitución”, *Presente y futuro de la constitución española de 1978* (Valencia: Tirant lo Blanch, 2005), 67-89; Yolanda Blasco Gil, “Primeras oposiciones a cátedra de derecho administrativo en la postguerra”, *Derecho, historia y universidades. Estudios dedicados a Mariano Peset*, 2 vols. (Valencia: Universitat de València, 2007), I, 243-252; Yolanda Blasco Gil y Jorge Correa, “Oposiciones patrióticas a cátedras de derecho civil durante la postguerra (1940-1942)”, *Ciencia y academia, IX congreso internacional de historia de las universidades hispánicas* (Valencia, septiembre de 2005), 2 vols. (Valencia: Universitat de València, 2008), I, 225-250; “Las primeras oposiciones de filosofía del derecho en 1940-1942”, *Facultades y Grados, X Congreso de historia de las universidades hispánicas* (Valencia, noviembre 2007), 2 vols. (Valencia: Universitat de València, 2010), I, 259-273. En el el *XI Congreso*, celebrado en Valencia en 2011 presentamos igualmente un trabajo sobre las “Primeras oposiciones en la postguerra española: derecho canónico”, que se halla en prensa. En caso de las de Historia, Yolanda Blasco Gil y María Fernanda Mancebo, “Las primeras oposiciones “patrióticas” a cátedras de historia (1940)”, *Spagna Contemporanea*, 36 (2009): 119-142; y además nuestro libro, *Oposiciones y concursos a cátedra de historia en la universidad de Franco (1939-1950)* (Valencia: Universitat de València, 2010).

fue, a la sazón, el más importante de todos los prehistoriadores españoles, un especialista sin duda polifacético, y el único que había creado escuela – comparable, salvando las distancias, a la de Rafael Altamira para el caso del americanismo español. Obviamente, la escuela del citado profesor catalán quedó desmantelada en la postguerra, o acabó languideciendo y reorientándose. Bosch-Gimpera asimismo fue un intelectual fiel a un catalanismo de izquierdas y a la República española, una persona especialmente vinculada al presidente Manuel Azaña. Su exilio, en estas circunstancias, fue obligado, si no quería ver peligrar su vida... Además de la extraordinaria valía de este profesor, hemos tenido en cuenta el hecho de que Bosch-Gimpera figurase en el escalafón universitario de 1935 – el último que publicó la República en tiempo de paz; el que se exiliara definitivamente en México, donde se incorporó a la UNAM, y el que su plaza vacante fuese cubierta en las primeras oposiciones y concursos de traslado tras la Guerra Civil, también llamadas por la historiografía más reciente, como se ha indicado, “oposiciones patrióticas”.⁹

El carácter político de dichas oposiciones no ofrece dudas: aunque en el primer momento del franquismo las cátedras se proveyeron por concurso de traslado, el ministro de Educación Ibáñez Martín nombraría a su arbitrio los tribunales con personas de su confianza, rompiendo con ello las actuaciones anteriores en las que el Ministerio de Instrucción Pública, a partir de 1938 de Educación Nacional, se sujetaba a normas para la designación de las comisiones o tribunales. En realidad, este control fue ejercido, primero, desde la Dirección General de Enseñanza Media y Universitaria y, después, desde la Dirección General de Enseñanza Universitaria y del *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, a través de su secretario José María Albareda, y siempre en plena concordancia con el Ministro. El presidente del tribunal sería, por ejemplo, miembro de dicho organismo científico que estuvo controlado por el propio Ministerio y más tarde dominado por el *Opus Dei*.¹⁰

Con ser decisivos los cambios en la organización institucional de las oposiciones, todavía encontraremos más novedades, esto es, aspectos que determinarán un nuevo perfil de catedrático y, casi como consecuencia de ello, una nueva fisonomía para la universidad española. En efecto, la designación de los nuevos catedráticos ponía de manifiesto la preponderancia en las oposiciones a cátedras de aquellos candidatos ultraconservadores, estrechamente vinculados con el bando *nacional* desde primera hora, o relacionados con los

⁹ Su estudio está basado en las oposiciones y concursos de traslado que se encuentran en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (AGA), y de sus expedientes académicos en el Archivo de personal de la UNAM. En 2003 iniciamos en España la recogida de expedientes y en 2006 en México; las líneas del proyecto en Yolanda Blasco Gil, “De España a México. Fuentes para el estudio del profesorado universitario tras el exilio español”, *Estudios jurídicos en homenaje a Vicente L. Montés Penadés*, 2 vols. (Valencia: Tirant lo Blanch, 2011), I, 349-367; en la misma línea se presentó este proyecto en México, 2006, que se publicará en el libro *Fuentes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, Ambrosio Velasco, Armando Pavón y Clara Ramírez (coords.), México, FFyL-UNAM, todavía en prensa. Un agradecimiento por la ayuda prestada para reunir el material en México, a Armando Pavón, Mariano Mercado y Rafael Malagón, director del archivo de personal de la UNAM; también, a Belén Santos y a Leonor Sarmiento por las facilidades en las consultas del Ateneo Español de México.

¹⁰ La legislación no varió respecto a la composición de tribunales establecida por la reforma implementada por la Segunda República, pero el representante de la *Junta para Ampliación de Estudios* en los tribunales de oposiciones fue sustituido por otro del *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*.

nuevos mandarines de las distintas disciplinas. Un número considerable procedían de la Falange – en todo caso tenían que presentar el certificado de adhesión al Régimen para firmar la convocatoria –, o eran miembros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas o, incluso, del *Opus Dei*.¹¹ Asimismo, en los ejercicios que realizaron en la oposición prevalecerían las dotes oratorias y la simple memoria sobre el trabajo de investigación. Y en cuanto a las obras que presentaron estos nuevos candidatos, éstas solían ser escasas si las comparamos con las de los profesores exiliados, y casi todas tuvieron un contenido acorde con los principios del Movimiento y del nacionalcatolicismo imperante.

El caso específico de Pere Bosch-Gimpera nos permite conocer el nivel que habían alcanzado numerosos catedráticos de la universidad española en el periodo anterior a la Guerra, el drama que supuso el exilio, las dificultades que tuvieron muchos de ellos para retomar sus carreras académicas, desde entonces en otros países y otras universidades, la capacidad que demostraron para seguir adelante, e incluso, para desarrollar nuevas investigaciones relacionadas con sus destinos de acogida. Igualmente nos permite introducirnos en la realidad de la universidad española que se configuró tras el triunfo de Franco. Al estudiar el nombramiento de las cátedras vacantes podemos conocer los criterios que se siguieron para valorar a los nuevos catedráticos y, a modo de contraste, establecer un balance inicial de la universidad franquista. Para realizar el presente trabajo hemos utilizado fuentes de primera mano, las cuales dan una idea mucho más profunda y completa de la envergadura del proceso y del interés del franquismo por controlar el pasado, o la investigación y enseñanza de ese pasado. En las siguientes páginas trazaremos, primero, la trayectoria de Bosch-Gimpera en España, en los años anteriores a la Guerra; a continuación su labor docente e investigadora en el exilio, especialmente en México y, finalmente, daremos paso al examen de los concursos de traslado con que se proveyeron las cátedras en España, a partir de 1940, tomando como ejemplo la suerte que corrió la docencia del citado profesor catalán.

Pere Bosch-Gimpera (Barcelona, 1891-México, 1974). Formación y trayectoria española

A Bosch-Gimpera lo podemos considerar uno de las grandes figuras de la primeras generaciones de historiografía profesional española, a quien también podríamos llamar “prehistoriador” debido a los periodos a los que dedicó preferentemente sus

¹¹ Véase Yolanda Blasco Gil y María Fernanda Mancebo, “Las primeras oposiciones ‘patrióticas’ a cátedras de historia (1940), y *Oposiciones y concursos a cátedra de historia en la universidad de Franco (1939-1950)*. Acerca de las familias del franquismo, Amando de Miguel, *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los Ministros del Régimen* (Barcelona: Euros, 1975). Sobre la historiografía, Gonzalo Pasamar, *Historiografía e ideología en la postguerra española: La ruptura de la tradición liberal* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1991), 121-132; también “Oligarquías y clientelas en el mundo de la investigación científica: el Consejo Superior en la universidad de posguerra”, *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1991), 305-339. Más recientemente, del mismo autor, *Apologia and Criticism: Historians and the History of Spain, 1500- 2000* (Bern: Peter Lang, 2010), 167-246.

investigaciones.¹² Fue igualmente arqueólogo y antropólogo, y su exilio constituyó sin duda una de las grandes pérdidas científicas que sufrió España a causa de la rebelión militar. En opinión de uno de sus amigos, Jordi Maragall, que prologa sus *Memòries*,

Bosch Gimpera és un home, un català universal, que ha conegut tots els atzars d'un temps que l'conferiren l'oportunitat i l'atzarosa necessitat [...] de viure de ple al seu país, a l'estranger com a estudiant, de nou a Catalunya com a professor universitari, també a Catalunya en càrrecs de responsabilitat universitaris i polítics, a l'exili com a professor, a l'exili també en llocs de responsabilitat cultural (UNESCO), i sempre amb el mateix tarannà vital, enaltidor i constructiu [...] un nou model de l'home d'esquerres, obert, però, a tota persona o institució valuosa.¹³

Su *curriculum* confirma plenamente estas palabras.¹⁴ Bosch había concluido al mismo tiempo las licenciaturas de Derecho y de Filosofía y Letras en Barcelona allá por el año 1910. Las continuó en la universidad central, en Madrid, entre 1910 y 1911 con sus estudios de doctorado en Derecho y Filosofía, universidad donde se doctoraría en ambas Facultades con sendas tesis. Para la Facultad jurídica escribió sobre “El derecho de guerra en Grecia” y, para la de Filosofía y Letras presentó un trabajo acerca de “Los poemas de Baquílides”. Más adelante cursaría en Barcelona la sección de Historia y se doctoraría de nuevo en la Central, en 1913, esta vez con una tesis sobre “El problema de la cerámica ibérica”.

No le fue ajena la famosa Institución Libre de Enseñanza. Durante su doctorado Bosch-Gimpera tuvo la ocasión de asistir a las clases de Francisco Giner de los Ríos, reputado intelectual de la España de comienzos del siglo XX y cabeza de la Institución, quien dejó en él su impronta y su forma de enseñar. Así plasmó esa influencia en sus *Memòries*:

En diferents aspectes, els pensionats a Alemanya tingueren una gran influència en la renovació de les universitats espanyoles, i això es fruit de la Junta de Ampliación de Estudios i de Don Francisco Giner de los Ríos [...] La nostra generació de pensionats havia estat precedida per la d'Ortega y Gasset, Besteiro i García Morente. No sols contribuí a la renovació universitària i impulsà institucions com el Centro de Estudios Históricos, el Museo de Historia Natural, la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, les Residències d'Estudiants [...] sino que contribuí a transformar el primer ensenyament enviant legions de mestres a visitar escoles a l'estranger...¹⁵

Del contacto con la *Institución Libre de Enseñanza* Bosch-Gimpera pasó rápidamente a la órbita de la *Junta para Ampliación de Estudios* y a la influencia de la investigación alemana. Pensionado en Berlín por la Junta para completar estudios de filología griega y

¹² Jordi Cortadella Morral (ed.), “Estudio introductorio”, a Pere Bosch Gimpera *Etnología de la Península Ibérica* (Pamplona: Urgoiti, 2005), pp. 1-244.

¹³ Pere Bosch Gimpera, *Memòries*, pròleg de Jordi Maragall (Barcelona: Edicions 62, 1980), 11-12.

¹⁴ Universidad Nacional Autónoma de México, Archivo de la Dirección general de personal académico y administrativo, expediente personal: registro federal de causantes BOGP-910322; clasificación decimal 89/131/7039, su currículum, pp. 4-12. También, Gonzalo Pasamar e Ignacio Peiró, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos, 1840- 1980* (Madrid: Akal, 2002), 138-141.

¹⁵ *Memòriess*, 58-59.

mitología, arqueología clásica y prehistoria, Bosch se convertiría en dicha ciudad en ayudante del museo prehistórico, donde haría prácticas de museología. Fue allí discípulo de Meyer y de Ulrich von Wilamowitz-Möllendorf, quien lo dirigió definitivamente hacia la Prehistoria. También fue alumno de los profesores Frikenhaus, Schmidt y Gustav Kossina. Estudió en el museo de Berlín pero además visitó otros centros europeos de esta clase. Era capaz de hablar y escribir además de en castellano y catalán, en francés, alemán, inglés e italiano. Conocía el portugués y traducía griego y latín.

Bosch-Gimpera accedería a la cátedra de Historia Universal Antigua y Medieval de Barcelona en 1916, desde la que pronto iba a crear un Seminario de investigación de Prehistoria y de Historia Antigua, así como al Servicio de Investigaciones Arqueológicas del *Institut d'Estudis Catalans*, a través del cual llevó a cabo excavaciones de gran relevancia. Fue además uno de los creadores de la *Asociación Catalana de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, aparte de fundador del Museo de Arqueología de Barcelona inaugurado en 1935. Desde toda esta infraestructura, que aunaba arqueología, antropología y prehistoria, comenzó a formar sus primeros discípulos: Lluís Pericot, los hermanos Serra i Ràfols, Elías i Josep de Calasanz, Alberto del Castillo, etc., componentes todos ellos de la llamada “escuela de arqueología catalana”.

Durante la dictadura del general Primo de Rivera (1923-1930) Bosch-Gimpera aumentó y estrechó sus relaciones con universidades y especialistas extranjeros, asistiendo al Congreso del Instituto Internacional de Antropología de Ámsterdam, al *Convegno* de Rodas y al Congreso sobre los etruscos de Florencia.¹⁶ Fue miembro de honor y de número de varias academias, institutos y asociaciones europeas y latinoamericanas. En 1936 sería nombrado, por ejemplo, *Doctor honoris causa* por la universidad de Heidelberg,¹⁷ distinción que renovarían en 1966.

Su actividad política comenzó pasada la Dictadura, con la República, en la *Acció catalana* de Nicolau d'Olwer. El ministro de Instrucción Pública, del gobierno provisional republicano, Marcelino Domingo, lo nombraría en 1931 decano de la Facultad de Filosofía y Letras, al tiempo que Ventura Gassol, *conseller* de cultura de la *Generalitat*, lo designaba miembro del comisariado de la Facultad, encargado de la reforma y redacción de un estatuto de autonomía para la universidad de Barcelona, junto a August Pi i Sunyer, Jaume Serra Hunter, Eduard Fontseré, Josep Xirau y el rector Enric Soler i Batlle. El 9 de julio de aquel año, elegido rector Jaume Serra Hunter, comenzó el proceso de la autonomía universitaria de Barcelona, en el cual Bosch-Gimpera jugaría un papel decisivo.¹⁸ Como es

¹⁶ Su formación y relaciones, *Ibid*, 37-48.

¹⁷ Carta del decano de Heidelberg de 18 de mayo de 1936, expediente citado, p. 1.

¹⁸ Sobre la autonomía para Barcelona, por decreto de 7 de septiembre de 1933, pronto suprimida, véase María Fernanda Mancebo, *La universidad de Valencia de la monarquía a la República (1919-1939)* (Valencia: Instituto de Cultura Juan Gil Albert, Universitat de València, 1994), 110-112. El proceso de autonomía de Barcelona, por ejemplo, en Pere Bosch Gimpera, *Memòries*, 155-157, donde examina la autonomía que el Ministerio concedió a las Facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona, el 15 de septiembre de 1931, y evoca su contacto con los ministros Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos, que lo apoyaron. Parece que el Ministerio cambiaba con sus orientaciones y las del Consell d'Instrucció Pública, que fue renovado totalmente. Con la autonomía podían transformar la Facultad a fondo, los planes de estudio, el

sabido, el 15 de septiembre de 1931 el Ministerio concedería la autonomía las Facultades de Filosofía y Letras de Madrid y de Barcelona y, unos meses después de la aprobación del Estatuto de autonomía de Cataluña (1932), muy debatido en el Parlamento, se sancionaría el Estatuto de la universidad catalana, el 1 de junio de 1933. Bosch-Gimpera sería nombrado precisamente el primer rector del Patronato. Años después, en plena la Guerra Civil, nuestro historiador participaría en el gobierno de la *Generalitat* posterior a los “hechos de Mayo” como *conseller* de Justicia, a partir del 30 de junio de 1937. Sus propias palabras servirán para concluir esta presentación:

Jo no havia tingut ambicions polítiques i el meu patriotisme estava prou satisfet treballant en el terreny científic i en la reforma universitària. Al meu lloc de rector, en l'any primer de la guerra, vaig tenir gairebé tot sol la responsabilitat de l'Universitat, el deure de protegir els companys de persecucions injustes i de mantenir, fins allà on fou possible, la normalitat del treball universitari. En els viatges al estranger, especialment a Anglaterra, havia pogut constatar l'ambient, que els desordres dels primers mesos de la guerra havien creat, desfavorable a Catalunya, i sovint em preguntaren si hi tornaria. Sempre vaig respondre que creia un deure de lleialtat estar al costat del règim legítim que s'havia donat democràticament el país...¹⁹

Llegó sin embargo la derrota, “la fi de la guerra”, y Bosch-Gimpera, convencido de que no podía hacer nada más por los refugiados en los campos de concentración en Perpiñán, marchó a Inglaterra con su esposa e hijos. Empezaba un largo y penoso exilio para el historiador catalán, aunque no por ello falto de reconocimiento por parte de la comunidad internacional.

En el exilio. Vinculación con la Universidad Nacional Autónoma de México

En su expediente como profesor de la UNAM de México se señala que fue profesor huésped de la universidad de Oxford entre 1939 y 1940.²⁰ Allí pudo ponerse al día en sus estudios. Sin embargo, pronto cruzaría el Atlántico para impartir clases en Panamá y Colombia. Estando en Bogotá recibió una invitación de México, país en el que acabaría sus días, primero, para dar clases en la prestigiosa institución La Casa de España de la capital azteca, al poco tiempo transformada en El Colegio de México, y después, en la Universidad Nacional Autónoma de México.

profesorado, etc. Según cuenta el propio autor, fue posible sustituir algunos profesores llamados “monstres”, como Banqué, cuyo puesto ocupó Carlos Riba, y Martiniano Martínez, sustituido por Alberto del Castillo Yurrita... Por otra parte, la Junta de Facultad aprobó un nuevo plan de estudios por unanimidad, y a propuesta de Joaquín Xirau se inició la creación de una sección de Pedagogía, donde se incorporaron Joan Roura Parella, Emili Mira y Margarida Comas. Además la Junta de Facultad estableció la colaboración con el Instituto de Biología de Pi i Sunyer de la Facultad de Medicina. Finalmente fue llamado Pompeu Fabra por Marcelino Domingo. También se reorganizaron los estudios de Historia del Arte, de los que era profesor Ángel Apraiz. En suma, la autonomía universitaria proporcionó a la universidad de Barcelona una eclosión intelectual desconocida hasta entonces.

¹⁹ *Memoriès*, 254.

²⁰ Universidad Nacional Autónoma de México, Archivo de la Dirección general de personal académico y administrativo, expediente personal 7039.

El citado expediente nos permite conocer detalles de la docencia mexicana de Bosch-Gimpera; nos revela que desde julio de 1942 éste daba clases, en su nuevo destino de exiliado, de variadas materias con una dedicación de diez horas semanales. Estaba adscrito a la Escuela de Verano dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras, encargo que continuaría.²¹ Dos años más tarde logró dos horas semanales en la Facultad, que compaginaría con la Escuela de Verano. Y así continuó como profesor de dicha Facultad durante tres décadas. Cabe señalar que su nombramiento no era a tiempo completo, por lo que su sueldo guardaba una estrecha relación con sus horas de clase y era, sin duda, reducido. No es extraño, por tanto, encontrarlo impartiendo docencia en otras instituciones mexicanas, como la Escuela Nacional de Antropología e Historia (a partir de 1941), el Mexico City College (entre 1943 y 1945) o, incluso, fuera del país, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, entre 1945 y 1947. En la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM continuó hasta 1974, si bien con algunas interrupciones. Entre las asignaturas que impartió encontramos Historia de España, cursos para extranjeros para la Facultad de Filosofía y Letras entre 1941 y 1944, un seminario de Historia General (durante el bienio 1947-48), un seminario de Arqueología del Doctorado en Antropología en la Facultad de Filosofía y Letras desde 1959, y en fin seminarios de Historia de Oriente y Prehistoria para la preparación de tesis de la Facultad de Filosofía y Letras desde 1965.

En 1948 Bosch-Gimpera recibió licencia para dirigir el Departamento de Humanidades de la UNESCO, lo que le abrió todavía más, si cabe, el abanico de los contactos internacionales. Es posible que este nombramiento supliera la falta de una plaza a tiempo completo en las instituciones mexicanas de educación superior. Parece claro que las oportunidades académicas de Bosch-Gimpera en México no se limitaban a dicha plaza a tiempo completo. Al regresar en el año 1952 al país azteca, el profesor catalán tuvo mejor suerte y no se reintegró a la Facultad de Filosofía y Letras. Se dirigió en cambio a otra dependencia de la misma UNAM, el Instituto de Investigaciones Históricas – antes Instituto de Historia – donde consiguió consolidar su etapa mexicana. En dicho Instituto recibiría un nombramiento como investigador de carrera a tiempo completo dotado de un sueldo mensual de 2.017,67 pesos – los cuales se habían incrementado, al cabo de una década, hasta alcanzar los 5.600. Este nombramiento significaba, por fin, la llegada de cierta estabilidad y tranquilidad económica para el profesor de 61 años de edad que había sido víctima de la Guerra Civil. A partir de entonces Bosch-Gimpera tendría asegurado un sueldo universitario a tiempo completo, lo que podía garantizarle nuevamente la dedicación exclusiva a sus tareas investigadoras sin necesidad de tener que completar el salario con actividades diversas que le distraían de sus investigaciones. De todas formas, debido a la organización laboral de la UNAM, nuestro historiador pudo contar con otros emolumentos que, a partir de entonces, podrían considerarse como complementarios, debido a diversos servicios adicionales prestados a la Facultad, así como fuera de la UNAM, pues continuó con sus clases en la Escuela Nacional de Antropología, donde enseñaba Prehistoria, o incluso fue nombrado asesor del Museo de las Culturas desde 1967.²² Vale la pena subrayar, a pesar de todo ello, el alto coste que tuvo la Guerra para este destacado profesor,

²¹ Expediente citado, pp. 12-19, resumen en 18; también su hoja de servicios al nombrarle emérito.

²² Expediente citado, pp. 21-51, resumen en 31; nombramientos de 4 de abril del 1953 y 30 de junio de 1954, pp. 34-35 y 40-44. Desde 1963 explica en el Colegio de Historia, como profesor de Altas culturas de Asia.

ya que a todas las penalidades propias del exilio debe añadirse que, desde su partida y hasta el año de 1952 – es decir, durante más de una década –, no contó con una plaza ni remotamente similar, administrativamente, a la que desempeñara en España.

Pese a tales dificultades, una vida de ininterrumpido trabajo como la suya fue premiada con numerosas distinciones. Bosch-Gimpera fue profesor huésped de la Sorbona en 1951, secretario general de la Unión Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas desde 1953-66, miembro de la Comisión nacional mexicana para la UNESCO y presidente del Consejo Mexicano de Instituciones Humanísticas desde 1960. Llegó a ser en fin docente huésped de la universidad de Heidelberg, Alemania, en el semestre de verano de 1966 (*infra*). Las numerosas conferencias que impartió (México, Guatemala, Colombia, Cuba, Brasil, Polonia, Checoslovaquia, Alemania, Austria, Italia, Portugal, Francia, Estados Unidos) muestran a su vez que el exilio no interrumpió su reconocimiento internacional. Todo lo contrario. Realizó, por ejemplo, cursos en la universidad de San Salvador sobre historia de Roma en 1947, y en *El Colegio de México* sobre Historia de Asia en la Antigüedad, 1958.²³

Los viajes de estudio a países de Europa, América, Norte de África, Próximo Oriente y Asia Central que emprendió Bosch-Gimpera fueron igualmente innumerables.²⁴ Y sus investigaciones y publicaciones, producto de un *currículum* abrumador, muestran una actividad ampliamente reconocida por la comunidad científica desde prácticamente los inicios de su carrera, pero sobre todo con el exilio. Ya desde 1914 emprendió excavaciones en localidades prehistóricas ibéricas y en la ciudad griega de Emporion (Cataluña) sobre prehistoria e historia antigua del Viejo Mundo. Esta línea la continuó en los años de exilio, como puede verse en el volumen de *Homenaje a Pedro Bosch-Gimpera*, publicado por la UNAM, en 1963. Destacarán, por su repercusión y el reconocimiento que implicaban, especialmente: *Two Celtic Waves in Spain*, publicado en Londres por la Academia Británica en 1942; “Mouvements celtiques. Essai de reconstitution”, editado en *Études celtiques*, en París, en 1950-56; *Todavía el problema de la cerámica ibérica*, publicado en México por las prensas de la UNAM en 1960; *El problema indoeuropeo*, también dado a la

²³ Recibió el premio *Raoul Dyspseigneur* de la Académie des Inscriptions et Belles Lettres de París, en 1926, y fue condecorado por sus trabajos científicos con la orden francesa las *Palmes académiques*, *Chevalier* en 1929, después *Commandeur* en 1964. Miembro de la *Prehistoric Society* inglesa en 1940 y de la *Sociedad mexicana de estudios antropológicos*, dos años después. Profesor honorario fundador de la Facultad de Humanidades de la universidad de San Carlos de Guatemala, 1945; profesor honorario de la Universidad de San Salvador, 1947. Correspondiente de la *Sociedad Coahuilense de historia* de Tegucigalpa (Honduras) en 1946 y de la de Saltillo (México), un año más tarde. Miembro de la *Société Préhistorique française*, de la *Société des Américanistes*, y de la *Société des Océanistes*, París, 1949; de la *American Archaeological Society* estadounidense, 1952, y miembro de honor de la *Societat catalana d'Estudis històrics*, de Barcelona en 1953. Vicepresidente de honor de la *Société préhistorique de France* y correspondiente del *Institut de France*, de la Académie des Inscriptions et Belles Lettres, París, 1954. Correspondiente del *Istituto italiano di paleontologia umana*, Roma, 1955, del *Istituto italiano di preistoria e protohistoria*, Florencia, 1955, de la *Jutland Archaeological Society*, Aarhus (Dinamarca), 1956, de la *Academia de la investigación científica de México*, 1960 y de la *Sociedad de geografía de Lisboa*, 1961.

²⁴ Honduras, Guatemala, Egipto, Damasco, Turquía (Estambul), Argelia, Estados Unidos (Nueva York, Harvard, Chicago, Stanford), Italia, Portugal, Brasil, Alemania Occidental, Alemania Oriental, Polonia, Checoslovaquia, Japón, URSS y Asia Central (Uzbekistán), Perú, Rumania e Inglaterra.

luz por la UNAM en 1965 (con traducción francesa bajo el título de *Les indoeuropéens* (Paris: Payot, 1961), y “Die Indoeuropäer. Schlussfolgerung”, en *Die Urheimat der Indogermanen*, publicado en Darmstadt en 1968. Asimismo en otras publicaciones investigó el nuevo continente,²⁵ así como buena parte de la *Historia de Oriente*.²⁶

Su labor en los contactos científico-institucionales fue igualmente sobresaliente. Durante su permanencia en la UNESCO asistió a numerosos congresos para asentar organismos permanentes de las ciencias humanas que luego tuviesen su representación en el Consejo Internacional de la Filosofía y de las Ciencias Humanas; al mismo tiempo en tales congresos representaba a la UNAM por delegación del rector Garrido.²⁷ Asimismo, como funcionario de la UNESCO y miembro de la delegación mexicana, participó en la creación de la Asociación Internacional de Universidades, una sociedad científica que se completó con las universidades latinoamericanas en Guatemala, donde asistió igualmente con esa doble calidad de profesor de la UNESCO y profesor de la universidad mexicana. En 1963 organizaría la asamblea del Consejo Internacional de la Filosofía y Humanidades (CIPSH) en México y, como secretario general de la “Unión de ciencias antropológicas y etnológicas”, formó parte en las asambleas del CIPSH de París, Bruselas, Ann Arbor, Tokio, México, Copenhague y Bucarest desde 1953 hasta 1967. Ese mismo año recibiría el reconocimiento a su carrera en su universidad de adopción y la propia Universidad Nacional le nombraría investigador emérito. Nunca regresó a España pero tampoco nunca perdió el interés por la cultura española.²⁸ Falleció en la ciudad de México el día 17 de

²⁵ Los capítulos referentes a América prehistórica de *L'Homme avant l'écriture*, primera edición, de la serie *Destins du Monde*, edición Ferdinand Braudel y Lucien Febvre (Paris: Armand Colin, 1960); “La prehistoria y los orígenes del hombre americano”, en *Origens do homem americano. II, Encontros intelectuaos de Sao Paulo sob o patrocínio da UNESCO*, Instituto de Prehistoria da Universidade de Sao Paulo, 1964; capítulo de *L'Amérique avant Christophe Colon* (Paris: Payot, 1967) y de *L'America precolombiana*, volumen VII de la *Storia universale di Popoli e Della Civiltà* (Torino: UTET, 1970).

²⁶ *Historia de Oriente*, I (México: UNAM, 1970), y del libro *El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España* (México: UNAM, 1943-44). En *Anales de Antropología*, de la UNAM, Bosch-Gimpera publicará las siguientes investigaciones: “El arte rupestre en América,” volumen I (1964); “Arqueología y Lingüística en el problema de los orígenes vascos”, vol. II (1965); “El Neolítico y la discusión del problema indoeuropeo”, vol. III (1966); “Las relaciones prehistóricas mediterráneas, vol. IV (1967); “Nuevos aspectos del paleolítico eurasiático en relación con el origen de los cazadores americanos”, vol. V (1968); “Sobre las raíces de España”, vol. VI (1969); “Paralelos transpacíficos de las altas culturas americanas y su cronología”, vol. VII (1970); “Ensayo de una visión de conjunto del Neolítico europeo”, vol. VIII (1971).

²⁷ Entre 1948 y 1952, Bosch-Gimpera asistió a los de ciencias históricas, orientalistas, historia del arte, historia de la religión, estudios clásicos, filosofía, prehistoria, antropología, toponimia, estudios mediterráneos, prehistoria africana, lingüística y americanistas.

²⁸ Expediente citado, pp. 58-87. José Luis Lorenzo habla de su “gran valía internacional (...) don Pedro aquí nunca estuvo (...) diríamos, en las cosas mexicanas, su especialidad era el vaso campaniforme y la edad de bronce de Europa y las cosas españolas, lógicamente...”; Pedro Carrasco, “Aunque era arqueólogo a escala mundial, no era el maestro que fuera a convertirse en guía principal de quien quisiera llegar a ser un mexicanista; en este sentido no me extraña que no haya preparado estudiantes en México que siguieran sus pasos”; Santiago Genovés, “Don Pedro, a nivel de doctorado, se va y se pierde, sí tú lo logras seguir, pues qué bien ¿verdad? que es el nivel que yo creo que es el doctorado (...) el hombre más dulce que ha parido madre; realmente don Pedro Bosch Gimpera, uno de los más sabios”. Entrevistas realizadas por María de la Soledad Alonso y Marta Baranda, *Seis antropólogos mexicanos, Palabras del exilio 3. Contribución a la historia de los refugiados españoles en México*, Eugenia Meyer (coord.) (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Librería Madero, 1984): 86. También sobre éstos y otros antropólogos Yolanda Blasco Gil y

octubre de 1974 a causa de una afección hepática. Como homenaje y recuerdo a su magisterio la UNAM colocó su busto en el Instituto de Investigaciones Antropológicas el 17 de febrero de 1977.

La provisión de las vacantes y la reorganización de la universidad española

Hasta aquí la accidentada y reconocida trayectoria del profesor Pere Bosch-Gimpera. Pero ¿qué es lo que había pasado mientras con su cátedra vacante de Historia Universal de la Universidad de Barcelona y qué les había ocurrido a otras cátedras semejantes a la suya?

Su cátedra vacante de Historia Universal tardó algún tiempo en convocarse, mientras, otras de la Facultad de Letras iban saliendo a concurso de traslado o a oposición. La ocuparía su discípulo Antonio Palomeque, persona cercana a la Institución Libre, pero que tuvo que adaptarse inevitablemente al franquismo. Éste ya había firmado varias oposiciones en los primeros momentos, aunque era consciente de que no iba a lograrlas ante contrincantes demasiado fuertes y mucho más adictos al régimen y al juego de influencias que él. Este juego de insistencias no fue infrecuente por aquel entonces y, en ocasiones, para autores que no se habían sobresalido, rindió sus frutos. Palomeque no tardó mucho tiempo en comprobarlo. Pronto le llegó oportunidad siendo nombrado en 1942 catedrático de Historia Universal de la universidad de Granada, lo que le sirvió de trampolín para que unos años después se trasladara a Barcelona para ocupar la cátedra de Historia general de la cultura y en 1975 acabase en la de Historia general moderna, por desdoblamiento.²⁹ Sin embargo, la investigación de Palomeque había experimentado un proceso de diversificación y adaptación que le acabó alejando de aquella “escuela catalana” fundada por Bosch-Gimpera: se inició en arqueología, historia antigua y media, pero pasó después al estudio de las épocas moderna y contemporánea con investigaciones sobre la universidad de Barcelona en la etapa liberal.³⁰

Las oposiciones y concursos de traslado de los primeros años cuarenta son ejemplo del férreo control ministerial ejercido sobre el escalafón de catedráticos. Hasta entonces se elegían los tribunales a través de varios sistemas, en los que tomaba parte el Ministerio, pero también las academias o los claustros. Durante la posguerra el ministro Ibáñez Martín designaría a todos los miembros del tribunal, con lo que iba a ejercer una poderosa influencia. En la presidencia del tribunal, que solía repetirse, figuraban los más adictos, los mandarines de las asignaturas y los fieles al nuevo Estado. Los expedientes muestran un simulacro de legalidad, conforme a la nueva legislación, que dejaba todo el poder en manos del propio Ministerio. Antes que los méritos académicos, los firmantes aportaban, como veremos enseguida, sus “méritos de la guerra”, como un aval decisivo, y declaraban, más o

Armando Pavón Romero, “El exilio y el descubrimiento de una vocación antropológica”, presentado en *Congreso Internacional 70 años del Exilio Español en México*, celebrado en México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, en 2009, en prensa.

²⁹ Sobre la oposición a Granada y su firma de otras anteriores, nuestro trabajo “Las primeras oposiciones ‘patrióticas’, ya citado.

³⁰ Véase Gonzalo Pasamar e Ignacio Peiró, *Diccionario Akal de historiadores españoles*, 466-67.

menos de forma detallada, sus vicisitudes y la “persecución” de que habían sido objeto en el periodo republicano, y durante la guerra, por parte del “ejército rojo”.

El primer concurso de traslado para la cátedra de Historia Antigua y Media de la Universidad de Barcelona, convocado en abril de 1940,³¹ lo firmarían Santiago Montero Díaz, Julio Martínez Santa-Olalla y Alberto del Castillo Yurrita, éste también discípulo de Bosch-Gimpera. Sería nombrado el primero de ellos, Santiago Montero Díaz, un reconocido falangista, quien había tomado parte, junto con Onésimo Redondo, en la fundación de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS). Montero era ya catedrático por oposición de Historia Universal de la Edad Media, en la Universidad de Murcia desde vísperas de la Guerra, desde 1936. Tras el pronunciamiento militar se había destacado por denunciar a “los más distinguidos izquierdistas” y dirigido su inquina contra Mariano Ruiz Funes y los auxiliares Félix Montiel Giménez, luego exiliado, y Manuel Biedma Hernández, de antecedentes izquierdistas, o contra el químico Augusto Pérez Vitoria.³² En el concurso de 1940 Montero ni siquiera se molestó en presentar “méritos patrióticos”, que seguramente eran bien conocidos; tan sólo la orden ministerial que lo reintegraba a su cátedra.

Otro de los firmantes, Castillo Yurrita, catedrático de Historia Antigua y Media en Santiago de Compostela desde 1931, había sido colaborador de Bosch-Gimpera, quien lo elogia en sus *Memòries*. Sin embargo, el servilismo de que tuvo que hacer gala salta rápidamente a la vista: entre sus distinciones y méritos políticos Alberto del Castillo alegaba su calidad de militante de FET y JONS, así como una letanía de méritos de guerra y testimonios a su favor de militares y falangistas, de abogados, médicos y otras personas, perseguidas por los “rojos”, a las que ayudó a ocultarse y facilitó la salida de la zona republicana; en especial de algunos discípulos suyos en edad militar para ser reclutados. También había protegido – reza su expediente – a las religiosas de la Divina Pastora, dejando constancia de ser una “persona de ideas de orden y de acendrados sentimientos religiosos”, de “ideas antimarxistas”. Con todo Castillo no lograría la cátedra, “por no reunir los requisitos exigidos”, y tuvo que esperar a que Montero se fuese rápidamente a Madrid y la cátedra volviera a ser convocada. Veamos un par de testimonios alegados de fuentes de primera mano:

Que para el auxilio clandestino de los aviadores nacionales prisioneros de los rojos, y que con tanta saña perseguía y maltrataba el comité rojo de Barcelona se llegó a establecer un grupo de personas adictas al glorioso movimiento, con el fin de llevar a cabo y con éxito este auxilio a nuestros prisioneros y al mismo tiempo que en cuanto les era posible se mandaba datos informativos y de interés para la aviación nacional y que llegaban a este estado mayor. Que una de las personas que constituían este grupo es Alberto del Castillo Yurrita, habitante en Barcelona, quien actuó en contacto con su hermano Enrique del Castillo, oficial de aviación nacional, encargado de estos servicios que resultaban tanto más difíciles, dada la persecución de la criminal organización secreta de el S.I.M. roja, llegando

³¹ Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (AGA), sección educación, IDD (5) 19.1, 32/13628, legajo 9611, expediente número 37. Orden de convocatoria 30-V-1940 (Boletín Oficial del Estado [BOE] 2-VI), anuncio 31-V-1940 (BOE 8-VI). Terminó el plazo el día 27-VI-1940. El nombramiento del tribunal no aparece en el *Boletín*. Nombramiento de Santiago Montero Díaz 4-X-1940 (BOE 1-XII).

³² Jaime Claret Miranda, *El atroz desmoche*, 333-334.

a caer en manos de dicha organización, en el mes de diciembre de 1938, al saber el enemigo parte de su actuación y del contacto que tenía con la zona nacional, para la labor informativa. Y para que conste y surte efectos donde fuere conveniente y acreditativo de lo hecho a favor de la causa nacional por Alberto del Castillo Yurrita, se extiende el certificado en el puesto de mando a diez de febrero de mil novecientos treinta y nueve.³³

Otro testimonio análogo:

Don Luis Méndez González Álvarez, capitán de intendencia de la armada, con destino en la comisión de la armada para salvamentos de buques. Declara que don Alberto del Castillo Yurrita, catedrático de la universidad de Barcelona lo conocí al estallar el Glorioso Movimiento Nacional, en Barcelona con motivo de reunirse en una habitación de la clínica de Enrique Granados nº 83 con un grupo de oficiales y personas nacionales que nos reuníamos en dicho sitio. Que dicho señor proporcionó el medio de poder enviar a la España nacional dos claves empleadas por los rojos; y al que declara le proporcionó refugio tres veces en su casa; teniendo conocimiento de que lo hizo otras veces con otras personas. Por último dicho Sr. preparó un escondite en su casa de un súbdito norteamericano para caso de extrema necesidad. Que esta es la conducta de dicho señor puedo confirmar siguió hasta noviembre de 1936, fecha de mi evasión. Que tengo conocimiento siguió portándose tan meritoriamente con posterioridad a esta fecha y que sus antecedentes y el profundo conocimiento de que sus ideas tengo me permiten conceptuarlo como persona de la mayor garantía, y que dentro de sus medios ayudó cuanto pudo al triunfo del Glorioso Movimiento nacional. Y para que conste expido el presente en Barcelona a veintiuno de julio de 1939, año de la Victoria. Luis Méndez.

Una adhesión aún más ferviente si cabe es la que se observa en el caso de Julio Martínez Santa-Olalla,³⁴ catedrático en la universidad de Santiago de Compostela desde 1936, aunque residía en Madrid desde octubre de 1939. “Camisa vieja” de Falange, Martínez Santa-Olalla iba a hacer gala de una larga trayectoria y méritos en las persecuciones de Madrid además de una profunda obsesión con la reorientación de la disciplina arqueológica al servicio del partido, para lo que no le faltaban modelos en la Alemania nacionalsocialista. Meses más tarde encontraremos a Martínez Santa-Olalla colaborando con arqueólogos nazis, cuando el ministro secretario del partido, José Luis de Arrese, expresara a Himmler su interés por crear en España una organización dependiente de Falange, similar a la *Ahnenerbe*, para controlar la base ideológica de la prehistoria y la arqueología española. Nombrado Comisario general de excavaciones, Martínez Santa-Olalla llegó a trabar amistad y se carteó con el propio Himmler, lo que le convirtió en “hombre clave en la relación con la arqueología nazi”. Una de sus tesis favoritas era la defensa de la “arianización de España” por los celtas y el rechazo de la importancia la presencia ibera. Cuando Himmler visitó España en 1940, Santa-Olalla fue el encargado de acompañarlo a El Escorial, al Alcázar de Toledo, al Museo del Prado y al Arqueológico Nacional; lo que a su vez le valió que fuese invitado a visitar Alemania, donde impartió diversas conferencias. El intercambio sirvió para proporcionar material documental a los alemanes y para que éstos suministraran material técnico, película, placas AGFA y papel de

³³ AGA, sección Educación, IDD (5) 19.1, 32/13628, legajo 9611, expediente 37, no va paginado por lo que no señalamos el número de folio.

³⁴ AGA, sección Educación, IDD (5) 19.1, 32/13628, legajo 9611, expediente 37.

revelado de alta calidad, así como para ayudar en la fotografía aérea de yacimientos.³⁵ El distanciamiento de Franco respecto a la Alemania nazi a partir de 1943 y la mala relación de Santa-Olalla con el Director General de Bellas Artes, el marqués de Lozoya, cortó todas estas relaciones. Éste era el ambiente que imperaba, pero sobre todo, esta clase de argumentos eran los que se privilegiaban en el reparto de las cátedras en las distintas Facultades por aquél entonces. Algo parecido pasaría con otros tantos concursos y oposiciones convocados en estos primeros años del franquismo, que se adjudicarán a gente afecta al Régimen, y que hemos estudiado en otro lugar.

* * *

Los concursos que hemos analizado para las cátedras revelan la poca o ninguna importancia que se concedía a la investigación tras la Guerra civil. Los tribunales aparecerían controlados por el ministro, lo cual pretendía marcar un claro sesgo en su desempeño, de modo que, aunque la mayoría de los aspirantes presentaba obra escasa, ésta quedaba compensada por sus testimonios a favor del bando nacional, pues aquéllos sabían que lo más importante era la adscripción ideológica, la adhesión al régimen y, por supuesto, las influencias, es decir, la pertenencia a lo que se denominarían como “las familias del franquismo”. Estos primeros concursos fueron determinantes para provocar un cambio en la universidad española de la época franquista, la cual quedó sumida en un profundo letargo del que tardaría años en salir.³⁶

Por el contrario, en el exilio forzoso, los otros protagonistas, víctimas de la guerra y de la represión, habían visto interrumpidas sus carreras académicas, habían tenido que buscar nuevos espacios científicos, los cuales no llegaron de manera inmediata ni por vía fácil. Muchos de ellos tuvieron que pasar por varios países antes de encontrar opciones sólidas. Bosch-Gimpera, a pesar de ser uno de los más destacados catedráticos exiliados, tuvo que esperar años antes de encontrar una plaza a tiempo completo en la UNAM. Sin embargo, las dificultades no fueron obstáculo para continuar la labor desempeñada en España y avanzar en su brillante carrera. El exilio no representó el fin de la actividad científica, sino sólo una nueva etapa.

En conclusión puede decirse que con el comentado ejemplo del profesor Bosch-Gimpera queda bastante clara la enorme pérdida en términos de desarrollo científico que para España supuso la depuración, el exilio republicano y el subsiguiente reparto de sus

³⁵ Francisco Gracia, en *El País* (Madrid) 6 de junio de 2008; también Margarita Díaz-Andreu García y Manuel Ramírez Sánchez, “La comisaría general de excavaciones arqueológicas (1939-1955). La administración del patrimonio arqueológico en España durante la primera etapa de la dictadura franquista”, *Complutum*, 12 (2001): 325-344.

³⁶ También los estudiantes sufrieron la represión de Franco, Mariano Peset, “Los estudiantes contra Franco”, *Studenti per la democrazia. La rivolta dei giovani contro il nazifascismo*, a cura di Gian Paolo Brizzi (Bologna: Università de Bologna, 2005), 97-116; Miguel Ángel Carnicer y Marc Baldó Lacomba, Elena Hernández Sandoica, *Estudiantes contra Franco (1939-1975)* (Madrid: La Esfera, 2007). Luciano Casali, “Revolución y democracia. El lenguaje de los estudiantes en España e Italia en los primeros sesenta”, *XI Congreso internacional historia de las universidades hispánicas*, celebrado en Valencia, días 2 a 5 de noviembre de 2011, en prensa.

cátedras mediante “oposiciones patrióticas”, siempre en beneficio de los intelectuales falangistas y nacionalcatólicos. Si bien la universidad española apenas ha tributado el homenaje que se merecen aquellos profesores exiliados, se ha abierto al menos una interesante vía investigación para desentrañar las circunstancias que rodearon las vidas y las actividades científicas de todos esos exiliados.

Profile

Yolanda Blasco Gil is Professor of History of Law at the University of Valencia (Spain). He has a PhD whose dissertation was published under the title *La Facultad de Derecho de Valencia durante la Restauración, 1875-1900* (2000). An expert in the history of the Spanish university during the nineteenth and twentieth century, she has carried out studies in Mexico on the exiled Spanish professors and written on the so-called “assault on the chairs” that took place in the Spanish university system after the Civil War. She is co-author, with María Fernanda Mancebo, of *Oposiciones y concursos a cátedra de historia en la Universidad de Franco, 1939-1950* (2010).

Yolanda Blasco Gil es profesora titular de Historia del derecho en la Universitat de València (España). Se doctoró con la tesis publicada bajo el título *La Facultad de Derecho de Valencia durante la Restauración, 1875-1900* (2000). Especialista en historia de la universidad española durante los siglos XIX y XX, ha desarrollado estudios en México sobre los profesores españoles exiliados, y ha escrito sobre el llamado “asalto a las cátedras” que tuvo lugar en la universidad española tras la Guerra Civil. Es autora, con María Fernanda Mancebo, de *Oposiciones y concursos a cátedra de historia en la Universidad de Franco, 1939-1950* (2010).

Fecha de recepción: 4 de enero de 2012

Fecha de aceptación: 2 de febrero de 2012

Publicado: 15 de junio de 2012

Para citar este artículo: Yolanda Blasco Gil, “Los costes del franquismo para la universidad española y para los profesores exiliados. El caso de Pere Bosch-Gimpera”, *Historiografías*, 3 (enero-junio, 2012): pp. 45-61, <http://www.unizar.es/historiografias/historiografias/numeros/3/blasco.pdf>